



SELLO QVARTO. VENTISITETE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

en esta Contesania, no aqurido Concurri ni firmar Don Felix Dieguez, Presvitero, (hauyque va puesto en la Cauera de Memorial) por una Casa que tiene en aha Plaza del Mercado; La Ciu. acuerda que los Cavalleros Conisarios de la fiesta, de fieran sus Regalias, en semejantes fiestas, en la forma que se a hecho presente.

Visita al Sr. Alcalde de mayor... La Ciu. acuerda que el Sr. D. Juan Carrillo, Nro. Pinte, y Confiera consu. Sobre el asunto que lleva enuendado.

Se Smpria de la Jega. Ma. de Banaas. Hizo presente en este Ayuntamiento, Pedimento, presentado en Justicia por el Sr. Marques de Beniel, Nro. que dice asi: D. Mill Anonio de Molina Jimenez y Gonzaga, Marques de Beniel, Vecino y Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Conisario nombrado por el Ayuntamiento para las mondas, direccion, y cuidado de la Arequia mayor de las Banaas, como mejor haia Lugar Digo, que siendo practica, y estilo inconcuso, a tiempo inmemorial desta parte, que en dha Arequia, como la mayor de Banaas, se limpian, y monden, todos los años, para que corran las aguas desembocadamente, y de ellas tomen las Arequias particulares, con que se riegan todas las tierras de esta huerta, y se alimentan, y mantiene su dilatado Desindario; En este año, no se a cuidado esta precisa diligencia, dando causa, que actualmente se padezca tan considerable escasez de aguas, que en los heredamientos menos inmediatos al Arid mayor, de donde se derivan, no solo faltan para los precisos riegos, sino tambien para el mantenimiento necesario de los Vecinos, y avarios, como es notorio; Poncais combeniente y fuese Justificar;